



Municipalidad de Capitán Miranda

RUC 80024012 - 0 Teléfono fax 071-211215

municipalidadmiranda@hotmail.com

Itapúa – Paraguay

LEY 5.189/2014

QUE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DE LA PROVISIÓN DE INFORMACIONES EN EL USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS SOBRE REMUNERACIONES Y OTRAS RETRIBUCIONES ASIGNADAS AL SERVIDOR PÚBLICO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

VIATICOS Y MOVILIDAD				
MES DE MARZO DE 2021				
Nº	FUNCIONARIO AUTORIZADO	F.F	MONTO	CONCEPTO
1	Pamela Suganata	230	894.040	Viaticos y movilidad a la Tesorera Municipal para viaje a la ciudad de Asuncion para presentacion de documentos Anual 2020.-

Pamela Suganata
Pamela Suganata
Tesorera Municipal

5/3/2021